

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.015 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 18:00 horas del día 25 de noviembre de 2.015, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente **DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DOÑA MARÍA CARMEN CABRA CARMONA.
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.
DOÑA TAMARA CASAL HERMOSO.
DON LUIS DE LA TORRE LINARES.
DOÑA CARMEN VIOLETA FERNÁNDEZ TERRINO.
DOÑA MARÍA CARMEN SUAREZ SERRANO.
DON ANTONIO VILLALBA JIMÉNEZ.
DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.
DON VICTOR SÁNCHEZ PÉREZ
DOÑA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA.

DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-

DON JOAQUÍN COLCHÓN CABALLERO.
DOÑA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN CABALLERO OLIVER.
DON FRANCISCO JOSÉ ARJONA MÉNDEZ.
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ PRIETO.
DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO.
DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.
DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.
DOÑA MARÍA CARMEN ROJAS VALLEJO.

DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA.-

DON CARLOS GUIRAO PAYÁN.
DOÑA SANDRA GÓMEZ CARO.

DEL PARTIDO POPULAR.-

DOÑA FRANCISCA FUENTES FERNÁNDEZ.
DON FERNANDO TORRES DELGADO

Asistidos del Secretario General Accidental D. ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ, y de la Interventora de Fondos Accidental DOÑA MARÍA SÁNCHEZ MORILLA.

Código Seguro de verificación:5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	26/11/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214 5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==	PÁGINA	1/5



5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==

OBSERVACIONES:

* No asiste y justifica su ausencia el Sr. Llorca Tinoco.

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

Punto Único (163/2.015).- Lectura de Manifiesto consensuado por miembros del Consejo Local de la Mujer con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer).

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

PUNTO ÚNICO (163/2.015).- LECTURA DE MANIFIESTO CONSENSUADO POR MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE (DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER).

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al público asistente, de quienes van a tomar la palabra, y en el orden siguiente, las tres personas designadas por el Centro de Educación Permanente de Adultos Hermanos Machado: Don Salvador López Ojeda, Doña Ana María Casado Calzado y Doña Ana Montoya Espiñeira, quienes proceden a dar lectura al manifiesto en los términos que a continuación se expresa:


**“25 DE NOVIEMBRE DE 2015
DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA
En España, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ha supuesto un revulsivo respecto a la violencia de género en todos sus aspectos, consolidándose como modelo internacional. Dicha Ley establece un sólido y completo marco legal para la prevención, protección, persecución y castigo de la violencia por parte del compañero o excompañero sentimental.

No obstante, el marco legislativo tiene necesariamente que ir acompañado por una parte de la dotación presupuestaria necesaria para llevar a cabo las acciones que garanticen la protección de las mujeres y menores en riesgo y la prevención y erradicación de esta lacra en nuestra sociedad, y por otra parte del compromiso firme de las Administraciones Públicas de priorizar las políticas de prevención de la violencia y las políticas de igualdad de género. Por otra parte, el desamparo económico en el que se encuentran con frecuencia las mujeres

Código Seguro de verificación:5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	26/11/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==	PÁGINA 2/5



5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==

que sufren violencia de género, dificulta enormemente su situación, repercutiendo a veces de forma tan negativa que acaban volviendo a convivir con sus parejas. Desde las administraciones se deberían articular las medidas necesarias para garantizar el sustento mínimo a estas unidades familiares para que no se cree una situación de dependencia económica víctima-maltratador.

Un año más nos vuelve a sacudir la dramática realidad de la sociedad que nos rodea. **Una realidad que se ha cobrado en lo que va de año la vida de 48 mujeres a manos de sus parejas. Pero además tenemos que recordar a los 8 niños que han perdido la vida en un acto de violencia extrema ejercida por su progenitor, así como al elevado número de menores que han quedado huérfanos.**

En este sentido todas las entidades aquí presentes, junto al Pleno de la Corporación Municipal, manifestamos nuestra más profunda repulsa contra la violencia de género, una violencia que sufren miles de mujeres en España, así como sus hijos e hijas.

Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que sufren violencia así como a sus hijos e hijas generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo.

Por todas estas razones, desde el Ayuntamiento de Utrera atendemos al llamamiento de Naciones Unidas de conmemorar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, y ratificamos nuestro compromiso explícito de rechazo de la violencia de género, ratificamos nuestro compromiso de trabajar hasta conseguir su erradicación. Tenemos la convicción de que la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres debe ser un valor de la sociedad en su conjunto. Es nuestro compromiso, son los valores que debemos transmitir a la sociedad en general y a nuestros niños y jóvenes en particular.

En un día como hoy, desde este Pleno queremos mostrar nuestro apoyo y nuestro cariño, el de nuestra localidad, el de todas nuestras instituciones y del Consejo Local de la Mujer, a todas aquellas mujeres y niños que están sufriendo este drama. Queremos animarlas a que lo denuncien, aun sabiendo de lo difícil que les resulta. Pero también queremos dirigirnos a todos los utreranos, porque todos tenemos la obligación moral de visibilizar esta lacra, y denunciar los actos de violencia hacia las mujeres y sus hijos.

Por todo ello desde este Pleno proponemos:

- Instar a todas la administraciones para que consoliden las políticas de igualdad en todos los ámbitos, dotándolas de presupuestos y recursos para que éstas sean efectivas y podamos dar cumplimiento a la legalidad vigente.
- Sensibilizar a toda la ciudadanía para que adquieran el compromiso firme de colaborar con las instituciones para la erradicación de las desigualdades que propician la violencia de género.
- Trabajar para garantizar los derechos de las mujeres víctimas y los menores a su cargo, poniendo a su alcance todos los medios necesarios.”

Seguidamente, se cede el uso de la palabra a las personas designadas por las Asociaciones de Mujeres de Utrera, quienes en el siguiente orden, proceden a dar lectura de los nombres de las mujeres que durante el año 2015 han fallecido víctimas de la Violencia de Género:

Código Seguro de verificación:5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	26/11/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214 5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==	PÁGINA	3/5




5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==

1. D^a Pilar Galván. Asociación de Mujeres Besana.
2. D^a Concha Vázquez Maestre. Asociación de Mujeres Castillo de Utrera.
3. D^a Alba Martín del Pozo. Asociación de Mujeres de Cuidame.
4. D^a Josefa Pedraza. Asociación de Mujeres de Santiago el Mayor.
5. D^a María Teresa Campos Barrera. Asociación de Mujeres por el Deporte Las Pioneras.
6. D^a Consolación Piña Cejudo. Asociación de Mujeres por el Progreso de Utrera.

LISTADO DE ASESINATOS DE MUJERES 2015
(LISTADO ACTUALIZADO A FECHA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2015)

1. TERESA FERNANDEZ, ELCHE (ALICANTE)
2. GISELA S. ORBA (ALICANTE)
3. SANDRA M.A. TARRASA (BARCELONA).
4. EGLE B. RONDA (MALAGA).
5. SUSANA CARRASQER .VALENCIA.
6. HANNANE O.B. DENIA (ALICANTE)
7. TAMARA SIMON, CACERES .
8. DAVINIA V .ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)
9. MONICA M. LLEIDA .
10. ANA MARIA , VITORIA (ALAVA).
11. FRANCISCA HERRERA, SORBAS(ALMERIA).
12. ISABEL FUENTES , OURENSE (GALICIA).
13. GEMA RUIZ, DENIA (ALICANTE).
14. ENCARNA DE LA CRUZ, VILLAVICIOSA DE ODON (MADRID).
15. MARIA DEL AGUILA P. ALCALA DE GUADAIIRA (SEVILLA).
16. M^o ANGELES QUINTANA, HERRERA DE CAMARGO(SANTANDER).
17. RACHIDA, SORIA (CASTILLA LEON).
18. NOMBRE Y APELLIDOS NO CONOCIDOS, BARCELONA.
19. BEATRIZ RODRIGUEZ , ARBO (PONTEVEDRA).
20. FELICIDAD DE LA ROSA , PRAVIA (ASTURIAS).
21. ANCUTA LLEANNA, ARGANDA DEL REY (MADRID).
22. LAURA GONZALEZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE.
23. ANNELINE, CALELLA DE LA COSTA (BARCELONA).
24. ROSARIO ESCOBAR, MOLLINA (MALAGA).
25. DOLORES MOYA, SERRA (VALENCIA).
26. GEMMA, PALMA DE MALLORCA.
27. MARYNA CASTELLDEFELS, BARCELONA.
28. MARINA OKARYSKA, CUENCA(CASTILLA LA MANCHA).
29. OLGA F.E. CASTELLDEFELS (BARCELONA).
30. OTILIA MARQUEZ, ARMILLA (GRANADA).
31. ANTONIA CORTES, NOALEJO (JAEN)
32. DIVINA MENDES, VIGO (PONTEVEDRA).
33. FUENSANTA LOPEZ, VALENCIA.
34. ALMUDENA MATARRANZ, ERANDIO (BIZKAIA).
35. MAIMOUNA DIARRA, BENIEL (MURCIA).
36. SILVINA DE OLIVEIRA VIGO (PONTEVEDRA).
37. CARMEN MARIA OCAMPOS, GUARDO (PALENCIA).
37. FRANCES, EL SOBRADILLO(TENERIFE).
39. CONCEPCION REGUERA, PONTESAMPAIO (PONTEVEDRA).

Código Seguro de verificación:5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	26/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/5
	5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==		
			
5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==			

40. MARIA JOSE RODRIGUEZ, VIGO (PONTEVEDRA).
41. CONSTANTINA J. ELCHE (ALICANTE).
42. ANTONIA BUJALANCE, BAENA (CORDOBA).
43. ELVIRA M.T. LLIRIA (VALENCIA).
44. MARIA ISABEL MARQUEZ, OVIEDO (ASTURIAS).
45. MARIA DEL CARMEN ALMANSA, SANLUCAR LA MAYOR (SEVILLA).
46. SIGRID .N.E. MADRID.
47. EVA PEREA, MARCHENA (SEVILLA).
48. NOMBRE Y APELLIDOS NO CONOCIDOS, EL VENDRELL (TARRAGONA).

Examinado el Manifiesto y el listado de asesinatos de Mujeres 2005, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, toman conocimiento del Manifiesto consensuado por miembros del Consejo Local de la Mujer con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:25 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente, conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación:5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ		FECHA	26/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==	PÁGINA	5/5
				
5sdGLcgFVQkE84Iq4jQ4FQ==				